



Asunción, 07 de Octubre de 2019

MSPyBS/S.G. N° 2329-19

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el alto honor de dirigirme al Señor Presidente de la República, con el fin de remitirle adjunto, a los efectos que considere pertinentes en virtud de lo dispuesto en el Artículo 238, numeral 5, de la Constitución Nacional, el proyecto de Decreto **"POR EL CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL EL XVII CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL, VI CONGRESO DE LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR, Y IV CONGRESO PARAGUAYO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DISFUNCIÓN ENDOTELIAL, A REALIZARSE DEL 30 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA JURISDICCIÓN DE LAMBARÉ, ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN"**.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con todo respeto y consideración,



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

**EXCELENTÍSIMO
DON MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

/cmf